



# Consejos de la Red de Acción de Salud del Consumidor

Abril 2009

## Cómo Encontrar el Seguro Médico Después de Perder su Trabajo

1) Si es posible, se debe intentar a negociar con sus empleadores para mantener el plan de asistencia médica y pagar igual que cuando Ud. era un empleado. Pida a continuar por más tiempo con el plan de asistencia médica de su empleador o se puede pedir que ellos paguen parte de la prima de COBRA.

2) Es posible que usted y su familia califiquen para unos programas de asistencia pública, los cuales cubren las preexistencias. Hay requisitos de elegibilidad para cada programa.

- HUSKY es el programa que ofrece asistencia médica a los niños y a unos padres. Es un plan comprensivo, y el costo varía según los ingresos. Se dispone más información a 1-877-CT-HUSKY o en [www.huskyhealth.com](http://www.huskyhealth.com)
- También se dispone Medicaid para los individuos con ingresos bajos que tengan más de 65 años o que tengan una discapacidad permanente.
- El programa médico SAGA provee la asistencia médica a individuos con ingresos extremadamente bajos.
- Se diseñó el plan de Charter Oak para proveer la cobertura médica a todos los residentes de Connecticut a pesar de su nivel de ingresos. La prima mensual y el deducible anual varían según sus ingresos. Llame a 1-877-77 CT OAK para una solicitud, o visite su página web en [www.charteroakhealthplan.com](http://www.charteroakhealthplan.com). Se dispone más información en nuestra [hoja de consejos](#).

3. COBRA es otra opción. Su empresa tiene que ofrecerle COBRA, pero sólo se puede usarlo por 18 meses. Si Ud. trabajó para una empresa grande, es posible que tenga el derecho de continuar con el plan que tenías. Según la ley, su empleador tiene que informarle sobre sus derechos a COBRA. Hay un programa nuevo que le ayuda con las primas de COBRA y pagará el 65% de la prima de COBRA por nueve meses. Póngase en contacto con el departamento de recursos humanos de su antiguo empleador o llama el Ministerio de Trabajo de EEUU a 1-866-444-3272 para más información. Además, hay más información en nuestra hoja de consejos [http://www.cthealthpolicy.org/action/tips/esp/200904\\_updated\\_cobra\\_tips\\_espanol.pdf](http://www.cthealthpolicy.org/action/tips/esp/200904_updated_cobra_tips_espanol.pdf).

4. Si pierde el empleo, Ud. puede intentar a inscribirse en el plan de seguro médico que tenga su pareja a través de su empleo. Incluso si ha negado este seguro en el pasado, usted puede estar apto si no tiene el seguro médico porque se perdió el empleo. Según la ley federal, Ud. tiene 30 días para inscribirse en el plan de su pareja, incluso si no está durante el periodo de inscripción abierta.

5. Otra opción es cobertura con la Health Reinsurance Association (HRA), el conjunto del estado de personas de riesgo alto. La HRA les garantiza cobertura a los individuos que no consiguen otra por preexistencias. Generalmente, las primas son muy altas pero se ofrecen beneficios muy buenos.

6. Se puede intentar a buscar seguro médico individuo pero hay que investigar con atención todas las opciones. Se varían los precios según su edad, su género, su peso, y su salud total. Además, no se requiere que su póliza de seguro pague por el tratamiento de preexistencias. Cuando se busca un plan individuo, hay que obtener información sobre:

- a) ¿Cuánto es el costo completo de los precios de las primas, los deducibles y los copagos?
- b) ¿Cuáles son los beneficios que se cubren?
- c) ¿Cuáles son las recetas que se cubren?
- d) ¿Hay límites que se imponen a los beneficios?
- e) ¿Hay límites al tratamiento de preexistencias?
- f) ¿Incluye el plan su médico actual? ¿Si no todavía se puede ir a al mismo médico?

7. Health Savings Accounts (HSA) y tarjetas de descuento médico pueden ser útiles también, pero hay que considerarlos con cuidado antes de usarlos. Sólo Usted puede decidir si son lo que se necesita.

- Una Health Savings Account es una cuenta de ahorros que se puede abrir para ahorrar dinero para gastos médicos actuales y futuros. Para abrir una, los deducibles de su plan de seguro médico tienen que ser altos. Para más información, vea nuestra hoja de consejos: [http://www.cthealthpolicy.org/action/tips/esp/200807\\_hsa\\_espanol.pdf](http://www.cthealthpolicy.org/action/tips/esp/200807_hsa_espanol.pdf).

- La tarjetas de descuento médico afirma dar descuentos grandes que reducen el precio del tratamiento médico por el cincuenta por ciento. Al inscribirse, sin embargo, se cobra una cuota alta y también hay una cuota mensual que puede ser muy alta. No se garantizan los descuentos, y hay que pagar las cuentas médicas al recibir el servicio. Estas tarjetas NO son seguro médico. Para más información, por favor diríjase a la hoja de consejos sobre las tarjetas del descuento médico:

[http://www.cthealthpolicy.org/action/tips/esp/200702\\_medical\\_discount\\_cards\\_espanol.pdf](http://www.cthealthpolicy.org/action/tips/esp/200702_medical_discount_cards_espanol.pdf).

**Si usted necesita ayuda para encontrar el seguro médico después de perder el empleo, llámenos gratis a 1-888-873-4585.**